



Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 15:27:16 -05:00
FIRMA DIGITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 23 de Abril del 2021

OFICIO N° 000871-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SOLIN

(Conformado por NEXO INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN S.A.C. y REAL JEML S.R.L.)

Jr. Garcilazo de la Veja N° 2501, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima.

Lima.-

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 235-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
EEO00020210000422.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000076 -2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve declarar procedente la Ampliación de plazo de supervisión y la Extensión del Servicio de Supervisión de Obra, del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra, para la supervisión del saldo de obra: *"Mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la I.E N° 6010 Hilda B. Carrillo, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Memorandos N° 001704, 001892-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, 002238-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, los Informes N°s 000896-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 001013-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 001238-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 000045-2021-FZC-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 000053-2021-FZC-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, 000060-2021-FZC-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000328-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BSQRNIS**



Firmado digitalmente por VENTURA DAVILA Fermin Salvador FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 10:11:06 -05:00